

JAPÓN Hasta nueve presos cuyos nombres no se han dado a conocer

Hasta nueve presos condenados a muerte pueden ser ejecutados alrededor del 9 de junio. Como en Japón las ejecuciones se llevan a cabo arbitrariamente y en secreto, no hay confirmación oficial de los nombres de quienes está previsto que sean ejecutados.

Las ejecuciones suelen tener lugar en verano y en invierno, y las autoridades suelen programarlas para que coincidan con periodos vacacionales y recesos parlamentarios y con fiestas públicas, a fin de que pasen desapercibidas y así reducir todo lo posible las críticas y los debates de la opinión pública y del Parlamento. El Parlamento se disolverá hoy y las elecciones están previstas para el 25 de junio. La opinión pública puede interpretar estas ejecuciones como una señal de que el gobierno está dispuesto a aplicar mano dura contra el delito.

Cuatro de estas nueve personas presentaron recursos de hábeas corpus en diciembre de 1999, y otra solicitó que su caso volviera a juzgarse. Se teme que las ejecuciones seguirán adelante a pesar de que, por lo que sabe Amnistía Internacional, aún no se ha tomado ninguna decisión sobre estos recursos. De las cinco personas ejecutadas en 1999, una había presentado un recurso de hábeas corpus y otra había solicitado volver a ser juzgada.

Tres de los nueve presos han pedido el indulto y a uno de ellos se le denegó hace algunos días. No se sabe el resultado de las otras dos peticiones.

INFORMACIÓN GENERAL

La aplicación de la pena de muerte en Japón es arbitraria y cruel. Las ejecuciones, por ahorcamiento, se llevan a cabo sin que lo sepan los familiares o los abogados del preso y, según parece, de forma arbitraria. Por lo general, el ministro de Justicia firma la orden de ejecución un lunes y la ejecución se lleva a cabo el jueves o el viernes siguiente. Se teme que el ministro firme la orden para estas ejecuciones el lunes 5 de junio y, por tanto, los presos sean ejecutados hacia el 9 de junio.

Los miembros del gran movimiento contra la pena de muerte que existe en Japón tienen planeado realizar concentraciones la semana que viene frente a los centros de detención de Tokio, Nagoya, Osaka y Fukuoka donde están presos los nueve condenados.

Amnistía Internacional se opone a la pena de muerte por considerarla una violación del derecho a la vida y la forma extrema de pena cruel e inhumana, y pide al gobierno que suspenda todas las ejecuciones, conmute las penas de muerte pendientes de ejecución y tome medidas para abolir la pena de capital.

Los defensores de la pena de muerte en el país argumentan que ésta goza del apoyo abrumador de la opinión pública, basándose en encuestas realizadas por las autoridades. Sin embargo, las preguntas de estas encuestas están sesgadas a favor de la pena capital. Un hecho importante es que no se apreció ninguna oposición significativa a la suspensión *de facto* de las ejecuciones que tuvo lugar durante el periodo 1989-93.

ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen telegramas, télex, fax, cartas urgentes o cartas por vía aérea o por correo electrónico en inglés o en su propio idioma:

-expresando su preocupación por la amenaza de ejecución inminente que se cierne sobre nueve personas;

- instando a las autoridades japonesas a que garanticen que no se llevará a cabo ninguna ejecución antes ni durante las próximas elecciones legislativas;
- solicitando la suspensión inmediata de todas las ejecuciones hasta que la pena capital sea abolida de la legislación japonesa;
- pidiendo al gobierno japonés que ratifique el Segundo Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, cuyo objetivo es conseguir la abolición de la pena de muerte.

LLAMAMIENTOS A:

Primer Ministro

Mr MORI Yoshiro

Prime Minister

2-3-1 Nagata-cho

Tokyo 100-0014, Japón

Telegramas: Prime Minister Mori, Tokyo, Japan

Correo-e: Envíen sus llamamientos a través de la siguiente URL

<http://ijnet.or.jp/sorifu/kantei/foreign/comment.html>

Fax: +81 3 3581 3883

Tratamiento: Dear Prime Minister / Señor Primer Ministro

Ministro de Justicia

Mr USUI Hideo

Minister of Justice

Ministry of Justice

1-1-1 Kasumigaseki

Tokyo 100-8977, Japón

Telegramas: Minister Usui, Tokyo, Japan

Correo-e: webmaster@moj.go.jp

g00680@shugiin.go.jp

Fax: +81 3 3592 7011 /3593 3009 (mensaje de contestador automático seguido de línea de fax) /5511 7207

Tratamiento: Dear Minister / Señor Ministro

COPIAS DE SUS LLAMAMIENTOS A:

Periódicos

Asahi Shimbun

5-3-2 Tsukiji, Chuo-ku,

Tokyo 104-8011, Japón

Fax: +81 3 3545 0285/3593 0438

Yomiuri Shimbun

1-7-1 Ohtemachi, Chiyoda-ku

Tokyo 100-0004, Japón

Correo-e: gaihou@tokyo.yomiuri.co.jp

Fax: +81 3 3245 1277/3581 0434

Japan Times

4-5-4 Shibaura, Minato-ku

Tokyo 108-0014, Japón

Fax: +81 3 3453 5456

y a los representantes diplomáticos de Japón acreditados en su país.

ENVÍEN SUS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviarlos después del 30 de junio del 2000.